



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR
CONTRATO DE SUMINISTRO.

DECRETO EXENTO N° 1983

CURACAUTIN, 09 DE DICIEMBRE DE 2021

VISTOS:

- 1.- El Ord. N° 93 del 16/11/2021, de la Encargada del Jardín Infantil Arcoíris en el que solicita la adquisición de material de aseo e higiene;
- 2.- El convenio para funcionamiento con Transferencia de Fondos, suscritos entre la JUNJI y la Municipalidad de Curacautín;
- 3.- La Ley N° 19.886 del 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de julio de 2003 "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada "Ley de Compras Públicas" y sus modificaciones posteriores;
- 4.- Decreto N° 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones posteriores;
- 5.- El Decreto Exento N° 1.639 del 28/10/2021, sobre delegación de facultades en la Administradora Municipal conforme al Art. 56 y Art. 63, letra J) de la ley N° 18.695.
- 6.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir material de aseo e higiene para el Jardín Infantil Arcoíris de nuestra comuna;
- 2.- Los recursos provenientes de las Transferencias de Fondos de JUNJI.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE Orden de Compra, N° **4114-393-SE21**, al proveedor COMERCIAL LA LAGUNA LIMITADA Rut N° 77.109.360-4, con Contrato de Suministro vigente con la Ilustre Municipalidad de Curacautín, por compra de material de aseo e higiene para el Jardín Infantil y Sala Cuna Arcoíris;
- 2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;
- 3.- El gasto que irrogue la Orden de Compra se imputará al Subtítulo 22, Ítem 04 Asignación 007 del Presupuesto de los Jardines Infantiles VTF.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



GLENDA E. WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIA A. TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CATG/gewt/dfmg/cfas
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Archivo Daem
- Jardines Infantiles VTF (2)
- Decreto Ex. N° 1983 del 09/12/2021, que autoriza orden de compra por Convenio de Suministro.